Año IX—Número 2.160 SALTA Miércoles 26 de Julio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 26 de 1899.
Fechado á las 11.30 a. m.
Recibido á la 1.25 p. m.

CRECIENTES EN EL SUD

Emigración de colonos

CARESTIA GENERAL

MONUMENTO 20 DE FEBRERO

Independencia del Perú

Comunicaciones telegráficas del Sud hacen saber que las crecientes de los rios del Sud continúan arrasando las poblaciones y colonias.

La villa de Viedma ha sido abandonada completamente por sus pobladores y el comercio local se ha trasladado al pueblo de Patagones.

La iglesia de Viedma y todo el convento se encuentran completamente inundados derrumbándose los muros.

En Carmen de Patagones no queda local desocupado por causa de la emigración de aquellos colonos que se han retirado á esta villa.

—Pediráse al gobierno nacional moratorias en favor del comercio del territorio del Rio Negro por haber sido perjudicado por las inundaciones.

—En la villa de Patagones ha comenzado á sentirse gran carestia de artículos de consumo á causa de la población que se ha aglomerado.

—El gobernador de Rio Negro Sr. Tello, en comunicación oficial dirigida al gobierno, vaticina que la villa de Viedma será completamente arrasada por las corrientes.

—El P. E. N. se ha dirigido al Congreso por medio de un mensage especial pidiendo un crédito de 50,000 pesos para socorrer á las sociedades de beneficencia y otras instituciones de caridad que recojen los recursos y elementos necesarios para auxiliar á los damnificados.

—Esta noche tendrá lugar en el Club de Gimnasia y Esgrima la gran asamblea nacional para designar la comision directiva encargada de los trabajos para la ereccion del monumento 20 de Febrero en Salta.

—La colonia peruana residente en esta capital organiza grandes festivales para celebrar el próximo viernes el aniversario de la independencia del Perú.

Buenos Aires, Julio 26 de 1899.
Fechado á las 12 m.
Recibido á las 2 p. m.

POLÍTICA PLATENSE

MONUMENTO Á TEDIN

Ópera estrenada

DEFRAUDACIÓN TUCUMANA

ORO—LOTERIA

MEETING INDUSTIAL

—La Junta Electoral de La Plata terminó hoy de hacer el escrutinio de las últimas elecciones de la provincia, resultando electos por la 4ª Seccion 7 diputados vacunos, 4 radicales y 2 cívicos.

—El Senado platense no sesionó por falta de *quorum*, teniendo que pasar los asistentes á cuarto intermedio hasta el próximo martes.

—El domingo próximo se inaugurará el monumento erigido en honor del doctor Virgilio Tedin, juez federal fallecido hace algunos años.

—En el teatro de la Opera ha sido estrenada la composicion titulada «Yupanki», cuyo autor es el maestro Berutti, resultando ser una ópera floja, inferior á la anterior llamada «Pampa» del mismo autor.

—Ha quedado comprobada la defraudacion hecha recientemente en la Sucursal del Banco de la Nacion de la ciudad de Tucuman y cometida por el Jefe de la Oficina de Cuentas, señor Marsan, y por el cajero Modesto Sosa.

Este último desapareció de aquella ciudad, sin saberse su paradero.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 214.80 y cerró al 214.40.

—En la loteria de beneficencia jugada hoy salió premiado con 50 mil pesos el número 19,733.

—Comienza á esta hora á organizarse el gran meeting industrial, con un gran gentío que llega de cada una de las delegaciones, con banderas y gallardetes, y con banda de música.

El número de manifestantes alcanzará á cien mil, y marchan á la cabeza el cuerpo de seguridad despejando el frente y el comité industrial.

FRANCIA

Conspiración denunciada

Sueldos de Dreyfus

SEPARACIÓN DE LIGNER

OTRA REMOCION

PARIS, Julio 26—Mr. Seede ha denunciado al gobierno una gran conspiración bonapartista ayudada por la ex-emperatriz Eugenia con el objeto de derrocar la República.

Se toman las medidas del caso para descubrir la trama revolucionaria.

—El gobierno ha depositado 25.000 francos á disposición del capitan Dreyfus por sus sueldos atrasados.

—El ministro de la guerra, general Galiffet, ha dado un decreto destituyendo al general Nigner, miembro del consejo de guerra que ha de juzgar nuevamente al capitan Dreyfus, por haberse expresado mal de éste.

—El general Pelleux fué relevado del cargo de gobernador de esta plaza militar y enviado á Quemper.

ITALIA

CALORES REINANTES

ESTADO DEL PONTÍFICE

ROMA, Julio 26—Los calores reinantes han causado muchas insolaciones, siendo algunos casos fatales.

—El estado de salud de Su Santidad el Papa Leon XIII, es excelente.

Ecos

26 de Julio de 1890

Hoy hace 9 años á que el pueblo de la capital federal acudia en la madrugada del 26 á los cuarteles que improvisara para defender no solo su dignidad de ciudadanos libres, sino tambien el honor de la patria ultrajada torpemente por un mandatario sin conciencia ni pudor.

En el gobierno de Juarez Celman, desaparecieron leyes, constitución, vida electoral, dineros de los bancos y la magistratura fué entregada á ineptas manos donde hizo escuela el prevaricato.

Desgraciadamente se malogró el sacrificio de sangre que el pueblo consumó en aras de la patria; él fué vencido no tanto por las armas gubernistas sino por una traición.

El estado de cosas que impulsó este patriótico movimiento del 26 de Julio de 1890, continúa en la actual situación política sin modificarse y sin esperanzas de que los ciudadanos puedan ejercitar sus derechos libremente; los dineros del pueblo se gastan en viages de placer por el presidente y sus ministros, nuestra escuadra está á punto de desaparecer por la impericia de sus marinos, y el favoritismo mas desvergonzado son los puntos mas culminantes en esta caricatura de gobierno.

Recordemos á los nobles campeones que sucumbieron en aquella gran jornada del patriotismo, y hagamos votos para que el ejemplo que nos legaron mantenga siempre vivo en el espíritu argentino la entereza y abnegación cívica, indispensables para que un pueblo pueda levantarse á la altura de la verdadera vida republicana donde el honor, la justicia y la libertad lleguen á ser una realidad y no una mistificación amarga como en el presente.

En socorro de las huèrfanas

Gran función de gala

Nuestros lectores tienen ámplio conocimiento por las publicaciones hechas en las columnas de nuestro diario acerca del gran movimiento social que se ha operado con motivo de que la compañia Raffetto que actualmente debuta en esta capital, ha determinado dar una función de toda gala á beneficio de las pobres huérfanas que se encuentran sumidas en la mas desconsoladora horfandad esperando que el público salteño sabrá, como siempre lo ha hecho, acudir generosamente á su auxilio con la expontaneidad que se manifiesta cuando se trata de una obra de caridad.

Imbuidas en esas ideas y llevadas por el sacro sentimiento de hacer el bien á las pobres huérfanas, se constituyó la comisión de damas que ha de dirigir la organización de ese festival, siendo vocales de esa comisión las señoras cuyos nombres hicimos conocer en nuestro número de ayer.

Ahora tócanos dar á conocer al culto pueblo de Salta esos trabajos preliminares de la función que se dará el viérnes próximo en el Circo Raffeto: Se han distribuido 50 palcos con las estradas correspondientes, habiéndose recibido hasta la hora de compaginación de nuestro diario (4.30 p. m.) targetas de 35 familias de nuestra alta sociedad, en las que manifiestan su aceptación, pidiendo á la vez mas localidad. Este resultado halagüeño no era menos de esperarse, dado el elevado fin que se persigue.

En vista de esta demanda de localidades, se ha resuelto colocar 70 palcos especiales para atender las exigencias del noble público salteño.

Ecos militares

EN FORMOSA

Hase celebrado dignamente en Formosa por el regimiento 12 de caballeria de línea, los ascensos merecidos que recibió la oficialidad de ese veterano cuerpo, que está al mando de un distinguido gefe, hijo de esta provincia.

Hubieron grandes banquetes, bailes etc. con motivo de tan fausta noticia para los señores oficiales.

Nuestro particular amigo y digno capitan (hoy mayor) Sr. Aguirre, ha tenido la gentileza de enviarnos aunque tarde algunos simpáticos écos sobre las fiestas que se celebraron en Formosa con tal motivo, que no hacemos conocer de nuestros lectores por falta absoluta de espacio.

Apenas sí nos es posible publicar la carta que dirije el coronel Uriburu á nuestro buen amigo, y el discurso pronunciado por tan digno gefe, en el banquete que la oficialidad dió en su obsequio.

Formosa, Junio 20 de 1899.
Señor Mayor D. Manuel Aguirre.

He tenido el gusto de recibir su apreciable esquela.

Los esfuerzos que hace un Gefe en favor de sus subordinados y buenos servidores á la patria están completamente compensados con la lealtad de ellos y la satisfacción de verlos ascender en la honrosa carrera que llevan, mucho mas si esos subalternos se han hecho hombres inmediatos á su superior como Ud. y otros que llegan á constituir una familia unidos por los estrechos lazos del sacrificio común y momentos de prueba en la carrera de las armas.

Estimo como merece su sencilla pero elocuente manifestación.

El corazon no lo forman los libros; éste nace bueno y lo vigorizan el trabajo por la vida y los buenos ejemplos.

Lo saluda con el afecto de siempre su Gefe y amigo.

J. M. URIBURU.

Señoras:
Señores:

Aprecio íntimamente la manifestacion de que soy objeto por parte de los señores jefes y oficiales presentes, que han servido á mis órdenes durante muchos años y muchos de ellos abandonando el hogar paterno desde niños, cuando todavía precisaban las caricias de una madre por su edad, para incorporarse al Ejército, obteniendo una plaza en el Regimiento que tengo el honor de mandar.

Tengo el mayor placer en ver muchos de ellos presentes, que se han hecho hombres en las filas del Regimiento y ostentan las charreteras de Jefes algunos y otros las insignias de los primeros grados de la honrosa carrera militar.

Hago votos para que los jóvenes oficiales sigan el noble ejemplo de sus antepasados, Jefes y Oficiales, que constantemente han dado pruebas de lealtad y disciplina á sus jefes, sufriendo al lado de ellos las fatigas y penalidades del servicio de campaña que presta el Regimiento desde su creacion, en las regiones apartadas y desiertas del Chaco que por su clima ardiente y enervante, pone á prueba el espiritu viril del hombre. La promocion actual y otras circunstancias del servicio, separan del Regimiento á jefes muy queridos.

Las campañas del Chaco practicadas por el Regimiento, han producido muchos distinguidos jefes y la muerte de muy distinguidos oficiales del aprecio de todos.

Tengo la conviccion de que las insignias que llevais, son conquistadas por vuestros meritorios y marcados servicios.

La institucion militar actualmente es de las que mas importancia tiene en nuestro país y fuera de él: la vida de campaña no impide y mas bien se presta por la falta de distracciones, á la contraccion y estudio de la ciencia de la guerra, para que nuestra carrera sea lucida y brillante y podais así prestar mayor concurso con vuestros conocimientos á la perfeccion de nuestro Ejército.

Vuestros jefes á la vez han sido exijentes en el servicio, han sido hombres que apreciaban nuestras cualidades y estuvieron siempre predispuestos en favor nuestro, estos sentimientos no desaparecerán ni á través del tiempo ni de la distancia. Esta circuntancia favorable á todo buen servidor, os hará encontrar buena acojida en el Ejército y tendreis ocasion de adquirir nuevos méritos, que os proporcione mayor buena fama.

Os invito á que brindeis por el Exmo. Sr. Presidente de la República, y ministro de la Guerra, que han promovido al grado inmediato, á ciertos de nuestros compañeros de armas que eran objeto de olvido y postergación en su carrera;

Por nuestros gefes jerárquicos y por el personal de clases y tropas del Regimiento que con su noble constancia han sabido superar á todo inconveniente , mostrándose estimulados por toda iniciativa que significara sacrificio guiados por gefes y oficiales que les daban ejemplo y eran dignos de su confianza.

¡Honor á vosotros y á ellos!
He dicho.

Formosa, Julio 8 de 1899.

Firmado:—JOSÉ Mª URIBURU.
Coronel.

Contra la crísis

REDUCCIÓN DE GASTOS

La debilidad de nuestros hombres públicos para resistir á las influencias de amigos y de partidarios, y no sin agregar las de las amistades femeninas, ante las cuales suelen quedar quebrados, ha hecho que la mitad de la población del país lo sea en consumidores en vez de productores.

Si se trata del ejército, vemos gefes, oficiales y soldados en gran escala, sobre todos los primeros.

Alguna vez criticábamos á Venezuela porque resultaba que tenia un oficial para cada siete soldados.

Ahora nosotros le hemos ganado; tenemos uno para cada seis, lo que constituye ya un peligro.

Está, pues, evidentemente probado, que todos nuestros mejores hombres se estrellan, ó mas bien, pierden el brio de la energia en las alturas.

Nadie quiere podar el presupuestos sabiendo no obstante que allí está el remedio eficaz para nivelario.

Se considera mas factible crear un impuesto ó aumentar alguno de los existentes que suprimir una oficina ó una veintena de empleados.

Esta es la regla establecida sin que pueda tachársela de exajerada.

En la reducción del ejército, por ejemplo, podia llegarse hasta tolerar un efectivo de cinco mil hombres, número suficiente para responder á las seguridades de las fronteras y la guarnición de algunas plazas.

E la reducción de la escuadra puede llegarse tambien á una notable disminución de plazas en servicio, colocándo á medio desarme.

Por último, si se considera que no es posible reducir el personal de la administración, que se disminuyan los sueldos en proporción equitativa.

Contra el alcoholismo

DIGNO DE IMITARSE

En Bruselas, segun leemos en un telegrama, el ministro de justicia presentará en breve al parlamentó un proyecto de ley en que se dispone la reduccion del número de los despachos de bebidas exitentes hoy en Bélgica, fijandole en proporcion con la poblacion.

Los propietarios de destilerias han celebrado una reunión, en la que han acordado apoyar el proyecto del gobierno, siempre que èste le compre el material de sus fábricas.

Bien pensado!

Esta medida tiende á evitar en lo posible el alcoholismo en la población, el que tantos perjuicios causa y que causará mas aún á medida que aumenten los despachos de bebidas.

El gobierno belga se muestra previsor y prudente á la vez.

Entre nosotros, que el alcoholismo hace estragos sensibles en la población, dada la abundancia de casas de bebida, cuando con la mitad ó la cuarta parte de ellas serian de sobra, es donde mas falta hace una medida semejante.

Cuanto menos despachos de bebidas existan, menos serán las desgracias por una parte y mejor estaria la salud pública en general, evitándose á la vez las eternas huelgas en los talleres, que duran en Salta el año redondo.

Seria, pues, una medida de previsión, que nuestras autoridades estudiarán desde ya este punto, de suyo tan importante y de tan vital trascendencia.

Hay que combatir el alcoholismo por todos los medios posibles.

SOCIAL

VIAGEROS—El jóven Enrique Klix, escribano público, ha partido por tren de hoy con destino á los Baños del Rosario de la Frontera, donde permanecerá una corta temporada balnearia.

—Desde hace algunos dias se encuentra en esta capital, de paso á San Antonio de los Cobres, el capitan inglés C. C. Longridge, empleado de la Compañia que explota la mina Concordia.

PEREGRINACIÓN—Podemos agregar que á la peregrinación de las damas y señoritas porteñas y orientales, se preparan, tambien las de Córdoba, Santa Fé y Catamarca.

La función religiosa de nuestro señor del Milagro, tendrá este año un excepcional brillo por la concurrencia que se propone visitar á la coqueta Salta.

PASEO CAMPESTRE—Conforme lo habiamos anticipado antes, el progresista Club Ciclista de esta capital, compuesto de un selecto grupo de jóvenes gimnastas, llevará á cabo el domingo próximo una gran fiesta de recreo en el partido de la Isla, jurisdicción del departamento de la capital, desde donde pasarán á Cerrillos, distante 10 kilómetros de ésta, poniendo á prueba la resistencia corporal de los paseantes.

Esta fiesta ciclista no solo será un paseo sportivo sinó que será amenizado con un buen almuerzo en la villa mencionada, y una pezca *suis generis* que está llamada á recrear á los jóvenes paseantes por mas de un motivo, para lo cual se tiene ya preparados todos los elementos necesarios, como tambien una abundante batería. Mañana daremos mas detalles sobre este paseo.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303
252—Ind.

CAFÉ DE YUNGAS
De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.
Vidal, Martearena y Cia.
COCA PACEÑA
Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.
Vidal, Martearena y Cia.
540.v.Ag.19.

Empresa Telefónica
En las oficinas centrales de esta ciudad y campaña, se necesitan señoritas empleadas para el servicio de comunicaciones; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones.
v. Ag. 10 *La Administración.*

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

Puentes—Los puentes que se colocaron en la avenida Belgrano se encuentran todos ellos en malísimas condiciones de seguridad, pues se vé el abandono edilicio en lo que se refiere al cuidado y ornato de la ciudad.

Solicitando la banda de música—La Comisión de señoras que dirige los trabajos de organización de la gran fiesta que se dará en el Circo Raffetto á beneficio de las pobres huérfanas, se dirigirá al P. E. de la Provincia solicitando la banda de música para amenizar mas aquel acto y es de esperar que el gobernador Sr. Pio Uriburu accederá gustoso á ese pedido.

Nuevo sistema de marcas—Hace ya algun tiempo que, á iniciativa de la Sociedad Rural Argentina de la capi-al federal, se celebró un concurso especial para determinar el mejor sistema de marcas y señales para el ganado, habiendo concurrido á él delegados de todas las provincias, incluso la nuestra que nombró al señor Francisco Uriburu como representante del gobierno de esta provincia, habiendo salido triunfante en ese certámen un nuevo y fácil sistema propuesto por el Sr. Montes.

Las diferentes sociedades rurales establecidas en las provincias ganaderas de la República, entre ellas la del Rosario de Santa Fé han solicitado á los gobiernos provinciales respectivos la adopción obligatoria de ese sistema.

El P. E. de esta Provincia, despues de un prévio estudio, tambien debe proponer á las C. C. L. L. un proyecto de ley con el mismo fin, pues está evidenciado que el sistema de marcas y señales del Sr. Montes es el mejor conocido y que reportará grandes beneficios á la ganaderia de nuestro estados

Defunciones—Las ocurrida en este municipio en el dia de ayer son las siguientes:

Juan Iñigo, de 30 dias de edad, argentino, con asistencia médica, en la parroquia de la Candelaria; Maria Marina, de 8 años, argentina, domiciliada en la calle 11 de Setiembre, con asistencia médica, en la parroquia del Rectoral; Milagro Camino, de 6 dias, domiciliada en el partido de Vaqueros, sin asistencia médica; Liboria Junco, de un dia, domicilio en la calle 11 de Setiembre, sin asistencia médica, en la parroquia de la Candelaria; Manuel Ledesma, de 60 años, argentino, soltero, con asistencia médica, en el Hospital.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

AVISOS

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v S.4. *El Secretario.*

OFICINA QUIMICA—SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p. m.

Salta, Julio 20 de 1899.

539. v. Ag 20 *El Jefe.*

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502.v.Ag.11. *Reimundin Hnos.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Junio de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 4150.60
A Banco Provincial cheques jirados	6887.83
" Obligaciones á pagar	5000.00
" Derecho de Matricula	45 00
A Municipalidad 20 %	1411.00
" Tesorería General 20 %	2910.39
" id id 2 %	458.95
Papel multas	1174.88
	2?987.55

SALIDAS

Por Banco Provincial ej. depósito	7712.24
" Ints y descuentos	100.00
" Comisiones escolares	1701.48
" Deudas Generales pagadas por Tesorería s/libro de órdenes del año 1896	150.00
" id. id. id. de 1897	180 00
" id. id. id de 1898	4547.67
" id id. id de 1899	1567.46
" Balance: vales por buenas cuentas	5916.00
Efectivo en caja	182.70
	2?9?7 55

Salta, Junio 30 de 1899.

Luis Castro. Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.* Ctdor.

631.v.Jl.26.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria N° 45

284 v.D.31. *Mariano Boedo.*

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble eléctico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre-Rios. 509 v. Ag. 12.

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria.

528 v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en deposito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v Ag. Idn.

ENCUADERNACION DEL COMERCIO

—DE—

JOSÈ V. AYBAR

Caseros N° 180, entre Florida y 20 de Febrero—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones, con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo boratos.

Compro y recibo en comisión toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V Ag. 21.

COCINERA BUENA Y PARA corta familia se precisa, ocurrir calle Florida 240 entre Corrientes y Entre Rios. 554.v.Ag.13

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino

Profesor de Piano y Canto

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: Victoria 67.

483. v. Ag. 3.

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Escritorio Victoria N° 181 y 183 entre Florida y 20 de Febrero.

(3?2v.jn.4)

Moisés J. Salas

Procurador

Calle 20 de Febrero 276

—SALTA—

1009.P

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

RODOLFO SALAS

PROCURADOR

Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.

Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.

Lerma 130. 376.Ind.

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÈTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad N°. 141 altos

382-IND.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pidase la N°. 335 y N°. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

Pólvora de mina

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clasicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arzoz y Michel.

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacias, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag.8. Rafael Del Carlo.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

Antonio Ravizza.

450—v jl.20

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

BL01435

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

1010 P. UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al inov dola en las comidas, por sus

Cerveza Negra Stout Argentina

Stout Argentina Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

Eduardo Delaloye

Á UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE

SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS

434.v.Jl.13. PRECIO ACOMODADO

INTERESANTE AVISO—SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la **Estación** Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0.25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

525. v. Ag. 17.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163. Ind. *Juan Torrejon.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4 000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

—

POR LOS MISMOS

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de mil cuatrocientas diez y nueve hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18 569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899. 473.v.Jl.27

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 153/5748 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa T. de Boedo; Sud, con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $2.747-728 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v.Ag.29

por Juan E. Velarde

FINCA EN LA CANDELARIA

JUDICIAL—SIN BASE

El dia Jueves 27 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE y al contado, una linda finca ubicada en el Departamento de la Candelaria, partido del Tala, denominada «Pantanillo». Sus limites son: al Norte, las cumbres de las serranias del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serrania del Pelado, que la divide de los Departamentos de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas, desde el ya nombrado Cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la provincia de Tucumán, y al Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Anta. Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos L. Choessig en la suma de DOS mil pesos.

La extension es de 2.800 á 3 000 hectáreas, mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca contra D. Joaquin Rodriguez: Salta, Julio 18 de 1899. Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero D. Juan E Velarde, sin base, señalándose el dia 27 del corriente mes, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.

522.v.Jl.26. JUAN E. VELARDE.

—

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una finca en Metán

Base pesos 533.33

El dia sábado 29 del corriente Julio á horas 4 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el departamento de Metán, cuyos limites son: por el poniente un callejon que divide esta propiedad de la de Manuel Gutierrez; por el Sud, terreno de Pastor Heredia y José Barrios; por el Naciente terrenos del F. C. Central Norte; y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de ochocientos pesos y la venta se efectuará bajo la base de 533 33 ctvs. ó sean las dos terceras partes de su tasación.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente.

DECRETO: Recaido en el juicio que sigue D. José M Bernio contra Dª. Carlota R. de Olazo: Salta, Julio 14 de 1899. A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado y sáquese á remate por el martillero D. Juan E. Velarde con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 29 del corriente mes, prévia publicación de edictos debiendo remitirse un ejemplar de estos al lugar donde está ubicado el inmueble de referencia. Al 2º punto, prévia constancia en autos, como se pide.—SARAVIA—Ante mi, D. Gudiño.

535—v.jl.28 *Juan E. Velarde.*

—

POR EL MISMO

INMUEBLES SIN BASE

VERDADERA PICHINCHA

Fincas en Rivadavia

JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limite: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1 — Tasación: $ 500 SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 8 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y el Poniente con la estancia Nº 18. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899. Ernesto Guibert, Secretario.

549 v.ag:20.

Por Pablo Saravia

BASE $ 5.000

El dia 2 de Agosto, horas 2 p. m. venderé en público remate en el local de la calle Alvarado Nº 168 donde estará la bandera, una finca denominada "Armonía" ubicada en el departamento de Metán, partido del Galpón.

Limites: Norte, propiedad de los herederos de Cruz Rufino; Sud, propiedad del S. Desiderio Zerda; Naciente, con Dª. Facunda G. de Chaves; al Poniente, con propiedad de D. Elisso Salvatierra.

La estensión es próximamente de doce mil novecientos noventa metros de Este á Oeste, por diez kilómetros trescientos noventa y dos metros de Sud á Norte mas ó menos.

Poseé hermosos campos para la cria de ganado, con abundantes bosques y terrenos para toda clase de cultivos con agua abundante.

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 477 del C. de P. C. y C. y lo solicitado en el presente escrito, procédase nuevamente á la venta en remate público del inmueble embargado, con la reducción de un veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 2 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente. 531v.Ag.1º.

—

POR EL MISMO

BASE $ 5.333.32 m/n

El dia 2 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Gral. Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé á vender en público remate una casa ubicada en esta ciudad y en la misma calle Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba.

Limites: Sud, calle Alvarado; Norte, propiedad de D. Odorico Esquiú; Este, con D. Julio Zapata; Oeste, con herederos de D. Alejandro Figueroa y Sres. Benites.

Edificación: Se compone de siete habitaciones en perfecto estado de uso todas ellas con cielos rasos y buenos pisos; además dos habitaciones para el servicio. La mayor parte de su edificación es de material cocido. Tiene dos zaguanes, tres pátios y un canchon con el fondo de la casa, pesebrera, pozo de balde con bomba de 1ª clase y demás comodidades de una buena casa de familia. Su frente es de metros 9.50 y su fondo de 51. Ha sido tasada en la suma de $ 8.000 y su remate se efectuara bajo la base de las dos terceras partes de esta suma ó sean $ 5.333.32. Autoriza la venta el siguiente

EDICTO—Salta, Julio 17 de 1899—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, téngase como martillero propuesto de común acuerdo de partes á D. Pablo Saravia y sáquese á remate el inmueble mencionado con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 2 de Agosto próximo; prévia publicación de edictos.—José A. Saravia—R. Lopez. 533—v.Ag.1º.

—

POR EL MISMO

BASE 5.000 PESOS

El dia 9 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local calle General Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé al remate público de la finca denominada "Argunero" ó "San German" por ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata en virtud de dicha ejecución y el Banco dará facilidades para el pago solicitándolo con anticipación.

Está ubicada esta finca en el Departamento de Campo Santo, partido de "La Peña" con los siguientes límites: Norte, con el Rio Mojotoro; Sud, con propiedad de las señoras Quiroz denominada "La Lagunilla"; Este, con propiedad de los herederos del Pbro. Dr. Echenique y Oeste con terrenos de Mojotoro que fueron de Lorenzo Guerra.

Tiene serranias propias para la cria de ganado y hermosos planos de cultivo y que se prestan para la explotación de maderas; una casa cómoda con varias habitaciones, una quinta con árboles frutales de excelente calidad; tiene una acequia de agua permanente. Autoriza esta venta el siguiente.

EDICTO—Salta, Julio 19 de 1899 —Téngase por hecha la manifestación que antecede al objeto pedido y de conformidad al art. 477 del C. de P. C. y C. procédase nuevamente al remate del bien embargado, con la reducción del veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 9 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos—TORINO—Ante mi E. Guibert. 543 v.Ag.8.

Por José D. Soliverez

Derechos y acciones en la finca Santa Lucia, departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 30 del corriente á horas 3 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base y al cantado los derechos y acciones embargadas á D. Alejandro Senes en la finca "Santa Lucía", ubicada en el departamento de La Candelaria. Dichos derechos y acciones han sido avaluados en doscientos pesos m/n.

Base de venta: ciento treinta y tres pesos 33 centavos m/n.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en "La Lomita", los cuales han sido tasados en trescientos pesos m/n.

En estos terrenos hay una casa-habitación, construcción de adobe y en regular estado.

Base de venta: doscientos pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta Julio 15 de 1899.—Autos y vistos:—A mérito del informe que antecede apruébase la tasación del inmueble mencionado y en su consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D Soliveres con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 31 del corriente mes, prévia publicación de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—José A. Saravia—Ante mi: David Gudiño.—Sctrio. 536—v.jl.29.

—

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de la Frontera—Judicial

El dia 30 del corriente Julio, en el local Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la linda finca denominada "La Pajita" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereya en la ejecución seguida por los acreedores de D. Segundo Bedoya.

Aprovechar la pichincha.—Base de venta: 1000 pesos m/n

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899. Autos y vistos: A mérito del informe que antecede apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado, en consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 30 del corriente mes prévia publicacion de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—JOSÉ A. SARAVIA—Ante mí.—David Gudiño Strio. 527—v.jl.29

—

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha mandado que el martillero Don José D. Soliveres, proceda á la venta en remate el dia treinta y uno del corriente mes, á horas cuatro p. m. de una casa ubicada en la finca San Francisco, Partido de Lorohuasi, Dpto. de Cafayate, la cual colinda á todos rumbos con propiedad de los señores Niño Hermanos. **Dicha casa**, de cuatro habitaciones, un

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

patio con dos galerias, con paredes de adobe, cimientos de piedra y cal, techos de tejuela etc. toda ella de construcción moderna ha sido evaluada en mil cien pesos m/n. debiendo servir de base para la venta las dos terceras partes de la tasación.

Waldino Riarte Secretario.

Nota: El remate expresado se verificará el dia y hora fijada en el local Florida esquina Victoria donde estará la bandera.

532v.jl.30 Jose D. Soliverez.

por Gerardo B. Sanchez

Linda Casita para renta, al Norte de la ciudad

BASE DE VENTA: $ 333.33

JUDICIAL:—El dia 12 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle "Buenos Aires" dondo estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y al contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estación del Ferro-Carril N. C. N.

Tiene tres habitaciones edificadas dentro de una extensión de 12 metres de frente por 25 de fondo.

Limites: Al Este, la calle "Libertad," al Oeste, terrenos del Gobierno Nacional, Norte, con propiedad de D. Angel del Campo; y al Sud, con terrenos de D. Mariano Salas Castro.

Efectuaré este remate, por órden del Sr. Juez de Paz del Rectoral, Señor Jimenez Outes.

Salta Julio 18 de 1899—Decreto—

Procédase á la venta por el martillero Señor Sanchez, previa publicación de edictos, la que tendrá lugar, el dia 12 del entrante més á horas 2 p. m y fijación en la puerta de la oficina. *Juan Jimenez Outes.* J. de Paz.—Salta Junio 26 de 1899.

555 v Ag 11

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que despues de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidez, manos y piés pegajosos y frios temor de algun peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO,* comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "E" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegrafica "Comesden, Newyork"

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A Saravia de fecha Julio 19 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11|899. 542.v ag.13. *David Gudiño.*

Habiéndose presentado D. Guillermo Villenueve haciendo cesion de bienes, se ha dictado el siguiente auto: "Salta Julio 1º de 1899. Autos y Vistos: En mérito de la manifestación que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 667 del C. de P. en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes de D. Guillermo Villenueve. Nombrase Síndico de este concurso al Sr. José Sangari. Procédase á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos a sus negocios. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demas pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de dos dias para que los acreedores presente al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y La Razon". Repongase el sello. Santiago M Lopez. Ante mi, Ramon Lopez' Secretario. En lo que hago saber á los fines indicados en el auto suscrito Salta Julio 15 de 1899 *Ramon Lopez.* 5[illegible]6 v. Jl. 31

En el juicio sobre escrituracion de una boleta de donacion remuneratoria que sigue D. Eloy Forcada en representacion de D. Santiago A. Pedraza contra D. Francisco Arroyo y esposa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha dictado los siguientes decretos: Salta, Julio 11 de 1899.—Autos para prueba.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario.—Salta, Julio 12 de 1899.—Y vistos: á prueba por veinte dias comunes y prorrogables.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario.—Lo que hago saber por el presente al Sr. Francisco Arroyo y esposa á los fines de ley.—Salta, Julio 12 de 1899.—David Gudiño. 514 v.Jl 31

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Cleodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CIVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito. Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario. 519.v.Ag.14.

Salta, Julio 18 de 1899.—Declárase concursado á D. Anatolio Miranda. Nómbrase síndico provisorio al Dr. Juan C Tamayo. Cítese por edictos á todos los que se crean con derecho como acreedores del concurso, por el término de quince dias.

Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes, libros y papeles del concursado. Diríjase exhorto á los jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado (Arts. 687 y 683 del C. de P. C. y C.)—Saravia—Ante mi David Gudiño Strio.

Notificación de acuerdo con el precedente decreto. Salta, fecha *ut-supra.—David Gudiño* E. S. 518.v.Jl.31.

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J Cuello y Da Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899 Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J Cuello y Teresa P de Cuello Nómbrase Síndico del concurso á D Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publiquen se edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CIVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.— Articulos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial José Antonio Saravia Ante mi: David Gudiño Strio. —Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes. Salta, Julio 4 de 1899 —David Gudiño, Strio. 496 v Ag.6.

En el juicio de concurso civil de D. Angel Ugarriza, se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 8 de 1899—Téngase por hecha la cesion de bienes del Sr. Angel Ugarriza. Nómbrase Síndico provisorio al Dr. José Saravia: Cítese por edictos á todos los que se crean acreedores del concursado, por el término de 15 dias. Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes del concursado Diríjase exhorto á los Jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado, Arts 686 y 687 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio —Salta, Julio 10 de 1899 Es conforme: David Gudiño, E. S. 540 v. Ag 10.

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr. Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno.—Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art 465 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo, del Rio Blanco de Toretoro, para el regadío de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 19 de 1899.—Cesiano Hoyos, E. de G. y H.—541 ag 21.

En el juicio testamentario de Dª. Patrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López Secretario. 542 ag 21.

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José A. Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter. Salta, Julio 10 de 1899 —*David Gudiño* E. S. 547 v.Ag.21.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á D. Felipe Malcon para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de sueldos le sigue D. Manuel del Castillo bajo los apercibimientos de derecho —Cerrillos, Junio 28 de 1899—*F. S. Suárez* —J. de P.S. 551 v. Jl.28

Habiéndose presentado D. Jesus Piczaola con poder y título bastante de D Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por límites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr D. Santiago M. López,* ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899.—*Ramon López,* Secretario 531 v Ag.8

En el juicio ordinario seguido por D. Pedro Antonio Salinas contra D. José Vicente Salto por cobro de pesos, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 20 de 1899—En mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, señalándole los Estrados del Juzgado por su legítimo representante con arreglo á lo dispuesto en el art. 869 del C. de P. C. y C—Saravia—Ante mi David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario, á las fines consiguientes, por medio del presente edicto.—Salta, Julio 21 de 1899. *David Gudiño* E. S. 544 v.Jl[illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento.—Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899 —*Felix C. Vargas,* Juez de Paz.—520.ag.15

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D. Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mi David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes.—Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545 v Ag22.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndoles valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1899 —*David Gudiño,* E. S. 517.v Ag 14.

En las diligencias seguidas por D. José Guzman en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco sobre peticion de exploracion de cateo en los Campos de la Puna de Atacama, ha presentado los escritos ante el Excelentísimo Gobierno de la Provincia, los que copiados fielmente con sus proveidos respectivos en ellos recaidos, son del tenor siguiente: *Escrito.* Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia: Pido licencia de exploracion de cateo en los terrenos que expresa. José Guzman domiciliado en la calle Victoria número quince, casado, de profesion Escribano Público, en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco, vecinos del **Partido de San Antonio de los Cobres,** Departamento de la Puna, solteros y de ejercicio mineros, segun consta por la carta poder que al efecto acompaño; y en virtud de la cual, pido se me tenga como representante legal de dichos señores; ante V. E. me presento y espongo: Que en los Campos de la Puna de Atacama y en terrenos que antes estuvieron bajo el dominio de Chile y que hoy son de propiedad de esta República Argentina, que no son labrados, ni cercados, á diez kilómetros, mas ó menos al Norte, de un punto conocido con el nombre de «Salinas», se encuentra un campo saliginoso y cruzado por un arroyo fangoso, que á la simple vista, indica contener Borato Calcio; dando vista á los puntos siguientes: por el Sud, al campo de la Boratera denominada «Amalia», propiedad del Sr Aristeo Roco; por el Norte, al centro de las Salinas de «Abarozo»; por el Este, á unas lomas negras y serranías de Tusutéri, y al Oeste, á un gran campo por donde pasa el camino que conduce á Bolivia; mis representados, tratan de hacer una exploracion general de cateo de Borax y toda clase de minerales. En cuya virtud, pido á V. E., se sirva conceder á mis representados el permiso de exploracion de cateo que solicitan en los terrenos ya espresados El terreno cuya exploracion de cateo se solicita, quedará demarcado de la manera siguiente: una latitud de Naciente á Poniente de dos mil metros, y de longitud de Sud á Norte, de diez mil metros, quedando de esta manera el arroyo fangoso al centro de este perímetro La lonjitud, partirá del término de diez mil kilómetros de «Pailas», ya citado, en línea de Sud á Norte. Como el campo donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo son vírgenes, pido así mismo á V. E., se les conceda y acuerde, las unidades que determina el Ars. 27 del Código de minería vigente; previniéndose, que sin que á la distancia de diez kilómetros á una y otra vista, se encuentran linderos, que indiquen otras propiedades. Hallándose pues, mis representados con todos los recursos necesarios para esta formal exploracion de cateo que solicitan, prévias las prescripciones de Ley. Será gracia y justicia etc.—José Guzman. *Cargo*—Presentada hoy quince de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas dos y quince minutos por meridiano: consto Hoyos.—*Vista Fiscal.* Sr. Ministro: Debe indicarse préviamente el nombre del dueño del terreno en el que se solicita cateo, para cumplir respecto de él la formalidad ordenada por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Junio 15 de 1899 Damian Torino. Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 16 de 1899. Cumpla previamente el presentante con el requisito á que se refiere el dictámen del Fiscal General.—Solá.—*Escrito*—Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia: Hago aclaracion en el asunto que espresa José Guzman por los señores Aristeo y Herminio Roco, en las diligencias que sigo sobre licencia de exploracion de cateo en los terrenos de la Puna de Atacama; ante V. E. con el debido respeto, espongo: Que se me ha notificado un decreto expedido por S. S. el Ministro de Hacienda recaido á mérito de la vista expedida por el señor **Fiscal General, ordenando, que cumpla previamente con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería.** En su mérito, digo: de que los terrenos en donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo, *son de propiedad Fiscal.* Dejando así declarado este punto, pido á V. E., se sirva conceder la licencia de exploracion de cateo que ya tengo solicitada Será justicia etc. José Guzman. DECRETO—Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 29 de 1899. Pase al Fiscal General.—Solá—*Vista Fiscal*—Sr. Ministro: Corresponde, se mande registrar el presente pedimento, y se ordene su publicacion y demás diligencias ordenadas por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Junio 10 de 1899. Damian Torino. DECRETO—Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 10 de 1899. Hágase de conformidad á lo dictaminado por el Fiscal General.—Solá. En su mérito, quedan notificados los que se crean con derecho á esta peticion.—Salta, Julio 20 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G y H. 533.v ag 10—4 v. en 20 d.

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente aquienes corresponda.—Salta, Julio 20 de 1899 —*Ramon Lopez*—Secretario. 55[illegible] v. Ag. 27

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño.*—E S. 552v Ag 26

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		Pasageros
	P. M	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé ....id	9.00	
	A. M.	
Córdoba .... id	10 15	Martes, Jueves, Sàbado
	A. M	
Tucumán .... id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy .... llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes .... sale	4 10	
Salta ....llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		Pasageros
	A. M	
Salta. ....sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy	6.50	
Gral. Güemes	9.00	
Rio Las Piedras. .(§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera ...	1.45	
Tucumán .... llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba ....llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M	
Rosario de Santa-Fe ...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy ....sale	6.50	Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	Mixto Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V ...."			V	
Palpala ...."	7.15		2.03	
Perico ...."	7.50		2.46	
Pampa Blanca ...."	8 20		3.35	
Gral. Güemes ....llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes ....sale	10.20	Mixto Martes, Jueves y Sábado	4 35	Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca ...."	10 55		5.08	
Perico ...."	11.43		5.50	
Palpalá ...."	12.30		6 30	
Rio Blanco ...."	V		V	
Jujuy ....llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	Tren mixto
Salta ....sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro ...."	8.45	
Campo Santo ...."	9.35	
General Güemes ....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	Tren mixto
General Güemes ....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo ...."	5.15	
Mojotoro ...."	6.35	
Salta ....llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta ....sale	7.20	3.30	Todos los dias — Mixto
Alvarado ....id.	V	V	
Cerrillos ....id.	8.05	4.10	
La Merced ...."	8.25	4.30	
Zuviria. ....llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	9.40	5.40	Todos los dias
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos ....id.	10.35	6.35	
Alvarado ....id.	V	V	
Salta ....llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se la pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CASEROS-165

224—In —

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

La Florida

RETAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

EXPOSICIÓN NACIONAL

AL BUEN JARDINERO - HAMONET Hijos, 85 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulbos y garras de flores Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramo.- Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

FABRICA A VAPOR DE HARINAS y Fideos "Miguel Onetto" Tacuarí 270 al 1280, Buenos Aires Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran premio de Honor por

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar